

# EL ECO DE SANTIAGO



Año I

DIARIO INDEPENDIENTE

Num. 110

No se publica los días siguientes a festivos.

Miércoles 15 de Julio de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimes tre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

## EL MONOPOLIO DE LA SAL

En el último artículo que hemos dedicado al esto asunto nos felicitábamos de que el ministro de Hacienda estuviese dispuesto a transigir, dando de mano a su desatentado proyecto de arrendamiento de la sal.

De buena fe habíamos creído en la nueva actitud del señor Navarro Reverter, y era natural que en ella creyésemos porque ninguna razón teníamos para figurarnos que ese señor desconociera la facilidad que todo hombre tiene de equivocarse. Como la cosa más lógica hemos considerado el compás de espera introducido por el señor ministro en su mal armonizado trabajo; suponíamos que las justísimas y fundadas protestas de los fomentadores y salazoneros habíanle convencido de que todo él era una desafinación y un desconcierto; suponíamos que las generales censuras formuladas por la prensa haríanle volver atrás en el peligroso camino que había tomado; suponíamos, en fin, que los anatemas lanzados por personas peritísimas en achaques de Hacienda y las quejas producidas por los representantes de Galicia en Cortes habían logrado hacer comprender al ministro el gravísimo error en que había incurrido.

Por eso hemos manifestado nuestra satisfacción al enterarnos de que el señor Navarro Reverter, desistiendo de su proyecto de monopolizar la sal, concedió a la comisión de senadores y diputados gallegos una prórroga para que acordasen el impuesto con que entendiesen debía gravarse dicho artículo.

Mas ahora resulta que el Gobierno ha establecido ya un tributo de 25 céntimos de peseta por cada quintal de sal que se extraiga de Torreveja con destino a la exportación.

¿A qué viene ese impuesto después de lo convenido entre el ministro de Hacienda y la comisión?

La circunstancia de pertenecer al Estado las salinas de Torreveja hace creer que esta determinación del Gobierno es —como dice *La Voz de Galicia*— una especie de alarde de posesión que evidencia el criterio del Gobierno acerca del particular.

En fin, veremos en que para esto. Nuestra actitud es la de siempre en esta cuestión que tanto afecta a los intereses de Galicia; de ella no hemos de salir porque jamás sentiremos desfallecimientos para combatir cuanto pueda lesionar aquellos intereses.

Como decíamos en el último artículo que a esto dedicábamos, seguimos con las armas al alcance de la mano. Ellas son débiles, pero no nos faltará voluntad para esgrimir las.

El señor presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad ha recibido copia de la siguiente exposición que con gusto insertamos.

## Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—A las Cortes.—Al Senado.

El cuerpo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la Coruña, fiel y obligado intérprete de los intereses morales y materiales que representa, a vuestra excelencia, con el más profundo respeto

Expone: Que el restablecimiento del monopolio de la sal, en la forma en que está presentado en el proyecto de ley de presupuestos para la sanción de las Cortes, entraña perjuicios inmensos a la producción, afectando con funesta trascendencia en particular, al porvenir de Galicia, región que será la que sienta con mayor intensidad las consecuencias del gravamen, que aniquila a su principal industria: la de salazón de pesca.

El Consejo, pues, tiene el honor de someter a la evidente ilustración de vuestra

excelencia, y a las Cortes, varias consideraciones acerca del particular.

Salta a la vista, en primer lugar, y llama poderosamente la atención, que el actual Gobierno de S. M., que ostenta, como lema en la cuestión económica el desarrollo de la Agricultura, Industria y Comercio únicas fuentes de la riqueza pública y del poder nacional, piense adoptar una medida tan funesta como es la del monopolio de la sal, que no solo es improcedente y pone inculcable restricción al citado lema, sino que es atentatoria—sea dicho con todo linaje de salvedades—á los inmutables principios de la justicia, que los Gobiernos tienen la obligación y el interés de mantener incólumes. En efecto: uno de los principales elementos—acaso el primero—que han contribuido al incremento y desarrollo de la Agricultura, la Industria y el Comercio en España, ha sido, indudablemente, la libertad del tráfico de la sal, tan necesario al sustento de los ganados, fomentando así la industria pecuaria que, en unión de la salazonera, son las más importantes, por no decir únicas, de este país.

Desde que el comercio de la sal fué declarado libre, la ganadería tomó notable incremento en Galicia, y lo mismo ocurrió con la importante industria de salazón, hasta el extremo de aumentarse en más de seiscientos el número de fábricas destinadas en estas costas a tal producción, representando los aparejos y embarcaciones destinados a la pesca un capital de 25 millones de pesetas, y siendo tal industria el sostén único de cincuenta mil familias. Tan halagüeños, tan evidentes y tan rápidos fueron los resultados del desestanco de la sal.

Hoy se recibe la sal en nuestro puerto á razón de una peseta los 46 kilogramos, ó sea el quintal castellano, y al prosperar el proyecto del monopolio vendrá á costar 5'50 pesetas, ¡más del quíntuplo del precio actual! Y el resultado de esto tiene todas las claridades de la luz meridiana: la industria salazonera muere, y millares de familias quedan en la más completa indigencia.

No se oculta a nadie cuan apremiantes son las necesidades del Tesoro público con motivo de la fatal insurrección que devastó los fértiles campos de Cuba, ni cabe negar la necesidad de arbitrar recursos extraordinarios para sostener la lucha y procurar el triunfo á toda costa; pero refuérense los ingresos gravándose las contribuciones indirectas, y no se mate la industria de esta región. Impóngase, por ejemplo, un recargo de cuatro ó seis reales por cada cien kilogramos de sal que se exporte en las salinas, y se conseguirán recursos de fácil obtención y basados en una positiva fuente de ingresos; en tanto que procediendo de otra suerte; se anulará la riqueza imponible y será ilusorio el ingreso calculado.

Esto, aparte las dificultades, gastos y perturbación que causó administrar el nuevo impuesto, ocasionado a multitud de corruptelas y copioso raudal de inmoralidades, según tristes experiencias nos enseñan, quesiéndole que á costa de la ruina de muchos medren unos pocos.

Para no molestar la atención de vuestra excelencia, omito este Consejo muchas y justificadas razones que militan en pró de la industria de salazón en Galicia, no deteniéndose en citar las múltiples complicaciones que resultarían de la clausura de las fábricas de salazón, con la difícilísima situación creada á los miles de obreros que se quedarían sin trabajo, aquí donde por desgracia no son sobrados, ni con mucho, los elementos de riqueza, y donde puede decirse que los vendedores de prosperidad están basados casi únicamente en las industrias pecuaria y salazonera.

Por tanto, respetuosamente, los que suscriben, en nombre de esta Corporación, á V. E.

Suplican que en los nuevos presupuestos, y por la parte que afecta á la sal, se adopte un criterio de moderada pero segura utilidad, que pudiera ser la imposición del gravamen de una peseta en cada

quintal métrico de sal destinada á la industria de la pesca, previo el justificante de su inversión ante la autoridad de Hacienda ó sus delegados.

Así tiene el honor de pedirlo este Consejo, por ser de justicia y en armonía con los antecedentes que acerca de la industria citada existen en el Ministerio del digno cargo de V. E.

El Comisario-Presidente, Benito Maristany.—Comisarios Regios: Victor López Seoane, José Morchesi Dalmau.—Vocales: Pedro Barrié Pastor, Presidente de la Sección de Comercio, Vicente López Trigo, Domingo Puga, Rafael F. Troncoso, Manuel López Llanos, Juan Pan, José Montero.

## REGISTROS DE LA PROPIEDAD

El señor Ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para reformar la demarcación territorial de los Registros de la Propiedad en aquellas provincias donde los honorarios de los registradores no alcancen la suma de 3.000 pesetas en alguno ó algunos de los Registros existentes, previos los informes que se consideren necesarios.

Art. 2.º La reforma de la demarcación se hará conservando el mayor número posible de los Registros actuales suprimiendo aquellos á los cuales no pudieran agregarse pueblos de otros Registros en armonía con los fundamentos de estas disposiciones, manteniendo la capitalidad de los Registros que no sea necesario suprimir, en los mismos puntos donde radica actualmente; y no estableciendo la nueva demarcación del territorio de Registrar sino previo el caso legal del registrado, que sirva en aquel que haya de sufrir la segregación de los pueblos requerida por esta ley.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia dictará por medio de la Dirección general del ramo las disposiciones que crea convenientes para el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos anteriores.

## PUNTE TRIUNFAL SOBRE EL SENA

Entre todas las ideas que la próxima exposición de París ha hecho brotar en el cerebro de los artistas franceses, hay una especial de la que se ha dado cuenta en una sesión verificada por la Sociedad de los arquitectos franceses.

Se trata de un puente triunfal sobre el Sena, que deberá reemplazar, si se construye, al de los «Saints Peres» y formaría una continuación monumental del pabellón del Louvre, uniendo ambas orillas del Sena por el punto más frecuentado, y realizando, en fin, una obra artística de poderoso efecto y de poco costosa ejecución.

El puente será artístico en alto grado y consistirá en un tablero de 30 metros de ancho, descansando en su centro como sobre un arco único en un terraplen perpendicular al puente, el cual terraplen figurará una rica reproducción de las armas de París, del antiguo buque que «fluctuá nec mergitur.» Cariátides y otras estatuas graciosamente agrupadas, teniendo en las manos lámparas eléctricas, iluminarán el conjunto simbolizando todas las formas de la actividad humana ó personificando una de las fuerzas que contribuyen al movimiento de la civilización. En el centro del puente, dominando á la vez el buque de París y la ancha vía que unirá las dos orillas, se elevará un grupo representando al siglo XX.

La ejecución de este puente será económica por la clase y combinación de materiales que en él han de emplearse, y el Congreso de los arquitectos acordó recomendar este proyecto á los organizadores de la Exposición de 1900.

## Extranjero

### La insurrección cretense.

Siguiendo los consejos del gobierno griego, ha acordado el comité revolucionario cretense que los diputados de las provincias insurrectas asistan á los debates de la Asamblea general. Este resultado se considera como señal de un acuerdo definitivo que acabe con la insurrección.

El papel desempeñado en este asunto por el gobierno helénico es objeto en Atenas de muchos elogios, alabándose el tacto, la actitud tranquila y los sanos consejos que ha dado constantemente á los cretenses, sin perjuicio de la contra que siempre ha hecho á ciertas influencias que se han puesto en juego de divorciarlos de Grecia.

### Estadística de viejos.

En Francia existen actualmente 213 personas que tienen ó pasan de cien años de edad.

Alemania, con 15 millones más de habitantes que Francia, sólo cuenta 78 personas de más de cien años.

En España, con 18 millones de habitantes, tenemos 404 individuos de más de cien años.

Por esta razón, sin duda, desean tanto los franceses que no haya Pirineos...

Los irlandeses viven muchos años. Hay en Irlanda 578 personas que cuentan 100 años; en Inglaterra, 146; en Escocia 46; en Noruega, 23; en Suecia, 10; en Bélgica, 6, y en Dinamarca 2.

### Una insurrección formidable

Telegrafían de Salisbury que reina en todo aquel país indescriptible descontento, pues los paisanos y militares están en completo desacuerdo en el sistema de defensa contra los insurrectos, cuyo número y osadía aumentan visiblemente.

Las autoridades civiles, ante tamaño desbarajuste, dimiten sus cargos, mientras los militares abusan de los suyos os pretexto de mantener la disciplina; en fin que todo el mundo se queja y la situación no puede ser ya más grave.

En Buluwayo no se tiene siquiera noticia de la columna que ha de socorrerla, pues la ciudad tiene casi cortadas todas las comunicaciones.

### Meeting socialista

En Marsella se celebró el domingo un meeting socialista, en el cual hicieron uso de la palabra, entre otros, los conocidos propagandistas Viviani y Faures.

Los oradores atacaron violentamente al Gobierno.

Algunos anarquistas que estaban entre el público, dieron vivas á la anarquía.

Con tal motivo se produjo un gran escándalo, repartiéndose muchos garrotazos.

### ¡Qué monada!

Una persona que acaba de llegar del Transvaal refiere que un habitante de Pretoria que explotaba una de las numerosas minas de oro que hicieron volver locos á tantos especuladores, tenía dos monos pequeños muy inteligentes que acostumbraban seguirle por las galerías subterráneas. Los monos vieron á los obreros ocupados en recoger mineral, y en virtud de su tendencia á imitarlo todo, hicieron lo mismo.

Distinguían perfectamente las trazas del precioso metal, y no tardaron en ser excelentes auxiliares para aquel trabajo, hasta el punto de que el dueño de la mina comprendió la utilidad que podría obtener de los monos.

Procuró una cuadrilla de 20; los hizo instruir y guiar por los primeros y pronto llegaron á reemplazar cinco ó seis obreros recogiendo el mineral y amontonándolo con rara perfección y cuidado.

## España

### Dos ahogados.

Los periódicos de Valladolid dan cuenta de una terrible desgracia ocurrida ayer en el río Pisuerga.

En las orillas de éste se hallaba jugando un niño de trece años, llamado Julián Herrero, domiciliado en la calle de Isidro Polo, núm. 1, y no se sabe si por haberse metido demasiado en el agua, le arrastró, desapareciendo de la superficie.

En aquel momento acudía en auxilio del muchacho pretendiendo salvarle, un escultor llamado Federico Almaraz, que se hallaba pescando en aquella orilla, el cual se arrojó al agua vestido, pero el muchacho

con las convulsiones propias de la agonía debió agarrarse á su salvador y ambos desaparecieron en el fondo, de donde después de media hora eran sacados ya cadáveres por los pescadores.

### Time frustrado.

Se ha descubierto un timo comercial intentado contra una importante casa de Barcelona.

Para realizarle se ha falsificado una carta dirigida á un industrial de Lyon.

El autor del hecho resulta ser un sujeto llamado Eduardo Comas, quien borró un escrito sustituyéndole por otro, redactado en correcto francés, manifestando que una casa de Barcelona abría crédito en su favor hasta ocho mil francos.

El industrial de Lyon telegrafió á la casa barcelonesa temiendo que pudiera pretenderse la que en efecto se pretendía, y esto despejó la incógnita.

Ignórase el paradero de Comas, de quien se sabe que cuenta treinta años de edad, es de baja estatura, moreno y vivaracho.

### Amor á machetazos.

Dicen de Ronda que en un cortijo de aquel término se ha cometido un crimen.

Parece que un joven que hacia el amor á una agraciada doncella, llamada Canalina Gutiérrez, contrariado en sus pretensiones, disparó á ésta dos tiros de pistola; pero como no hicieron blanco, cogió un machete con el cual causó á la joven numerosas heridas en el cráneo, dejándola en gravísimo estado.

El autor de tan bárbara hazaña se dió á la fuga.

### Buscando á Pilatos.

En un pueblo de la Serranía de Ronda se ha vuelto loco un pobre labrador, el cual pide morir crucificado como Jesucristo, suplicando á cuantos le asisten que lo claven en una cruz.

En breve será conducido al manicomio de Málaga.

### Lo que dice Sagasta.

Un redactor de *El Globo* ha celebrado una *interview* con el Sr. Sagasta.

Este le manifestó que regresará el jueves á Madrid, con toda seguridad.

Dijo que el partido liberal procurará ayudar á la obra económica del Gobierno si este adopta un criterio de prudente transacción.

Cree razonable la concesión de auxilios á las empresas de ferrocarriles, debiéndose imitar en esto á Francia, donde se garantiza á las compañías una utilidad de 6 por 100.

—Por mi parte—añadió—y á pesar de lo dicho, declaro libre esta cuestión, sin hacerla objeto de ninguna clase de imposiciones.

Respecto á la cuestión de Cuba, dijo el señor Sagasta:

—Para terminar la guerra creo que se debe simultalear el empleo de las armas y la aplicación de las reformas. Además deben buscarse alianzas porque España representa los intereses de Europa en América.

Manifestó finalmente que le han complacido mucho los discursos pronunciados por los oradores liberales en la discusión del Mensaje de la Corona.

## Galicia

La santa misión que los padres Santos y Conde, de la compañía de Jesús, predicaron en la parroquia de Santa María de Fisteus, en Curtis, estuvo concurridísima.

Para una idea de la gente que acudió, bastará con decir que en los tres últimos días dió la sagrada comunión á más de 16.000 personas. Los mas ancianos del país no recuerdan espectáculo igual.

Los padres predicaban en un monte, en el que se improvisó un altar colocado debajo de una tienda de campaña.

Según dicen de Vigo, el sábado se hicieron en el velódromo las pruebas de un aparato titulado *electrociclómetro*, que tiene por objeto contar el tiempo en que se da cada vuelta de pista.

El *electrociclómetro*, — invención de nuestros amigos Gardeazabal y Valenzuela — es una aplicación de la electricidad llamada á producir, una vez que se perfecciona un poco inmejorables resultados.

El nuevo aparato va marcando en una cinta los segundos y quintos de segundo que transcurren desde el paso de la bicicleta por un sítio de la pista, hasta el momento que en aquella vuelve de nuevo á pasar por dicho sítio.

Terminó en Orense la vista de la causa con motivo de la muerte por envenenamiento de Miguel Dopazo, y de la desaparición de su cadáver del cementerio de la parroquia de San Ciprián de Cobas.

El ministerio fiscal retiró la acusación respecto a Nicolás Dopazo, padre de la víctima, y en el acto fué puesto en libertad y sostuvo sus conclusiones provisionales pidiendo la pena de muerte para la maestra Filomena Rodríguez.

En el Seijo Ayuntamiento del Bollo, hizo explosión un taller de coheretería en ocasión de estar trabajando el dueño que ha resultado herido de gravedad.

El antiguo edificio de San Juan de Dios que ocupa en Pontevedra el Hospital provincial, hallase en tan ruinoso estado que fué preciso apuntalar paredes y techumbres y creése preciso proceder con toda urgencia a su derribo.

Los enfermos han sido trasladados al Grupo Escolar, donde continuarán hasta que quede habilitado parte del nuevo hospital en construcción.

Dice un periódico de Orense. «Parece que el estado de la salud pública en Monforte no es muy satisfactoria, Personas recién llegadas de aquella ciudad nos dicen que se repiten con frecuencia los casos de colerina.

La guardia civil del puesto de Orense ha logrado llevar a cabo una importantísima captura, el día de anteyar. Hace dos días que una pareja de dicha fuerza seguía la pista de cerca a tres individuos sospechosos.

Hallábanse los mismos arrimados a la puerta de un comerciante de Orense. El propietario de dicho establecimiento llamase D. Deogracias Rollan. La benemérita acercóse entonces con gran sigilo, dándole el alto.

Los tres sujetos no opusieron la menor resistencia y entregáronse presos. Fueron inmediatamente conducidos a la casa-cuartel, donde se aloja la guardia civil. Allí han sido sometidos a interrogatorio. Al principio negábanse a decir nada.

Obligados casi a «forziori» han declarado lo siguiente: Llegamos a Orense hace días y nuestra procedencia es de la Coruña. Fugámonos—añadieron—en unión de cinco compañeros más, la noche del 19 al 20 de Mayo, de la cárcel de aquella Audiencia, donde permanecíamos en expectación de destino.

A los tres capturados ocupáronse al ser registrados ganancias diferentes y algunas armas de fuego y blancas. Las ganancias, según se comprobó, servían para abrir las puertas de los comercios. Presúmese que han podido hacerse expresamente para realizar robos en dicha ciudad.

Ha sido nombrado ya el arquitecto para levantar los planos del nuevo edificio, concedido a la Coruña por el ministro de Fomento señor Linares Rivas, y donde se han de instalar las oficinas dependientes de dicho departamento, y además la escuela normal de maestras.

El arquitecto nombrado es, el ingeniero don Luis Bellido y González. Dos jóvenes, Leonor Castro Cómez, de diecisiete años, y Balbina Quintas Canoso, de la misma edad, fugáronse días pasados de casa de sus padres, vecinos de Malpica, y se dirigieron a la Coruña.

Tras ellas vinieron la madre de la primera y un hermano de la segunda, pero aun no pudieron darles caza. Denunciaron el hecho a la policía, y se las busca. La Leonor es alta delgada, descolorida, y tiene un lunar cerca de un ojo. Anda en pelo casi siempre.

La Balbina es baja, rubia, sonrosada y algo miope. La pobre no vió lo que hizo al fugarse. Y su compañera tampoco.

Cogímosles caballos, armamento y cartuchos. Quedaron en poder de las tropas leales, algunos rebeldes que no pudieron evitar su prisión. La columna mandada por el general Luque ha tenido varios encuentros con algunas partidas insurrectas, en las inmediaciones de la trocha de Mariel.

Después de haber sostenido un largo y penoso tiroteo, nuestras tropas lograron desalojar de las ventajosas posiciones que ocupaban a los rebeldes. Estos huyeron a la desbandada. Dejaron en el campo varios cadáveres.

El teniente coronel López con el batallón de Simancas, batió en Guantánamo al enemigo, causándole cinco muertos. Nuestras bajas consistieron en cinco heridos.

Declaran los mambises hechos prisioneros, que la muerte de José Maceo, los grandes descalabros que tuvieron recientemente, han llevado el desaliento mayor al campo donde ellos combatían.

Añadieron que tienen numerosos enfermos y escasez de armas y municiones. Varios cabecillas que se habían refugiado en la Sal, cerca de Manzanillo, se han concentrado, con objeto, al parecer, de emprender una importante operación.

Con objeto de impedir los planes del enemigo, se dirigen en su persecución los batallones de Zamora y León con dos piezas de Artillería. La policía de la Habana ha detenido en los arrabales de aquella capital a 20 individuos que se disponían a unirse a los insurrectos.

Varios periódicos se hicieron eco estos días de una versión circulada acerca de la actitud del senador Sr. D. Salvador Parga en lo referente al proyecto de concesión de auxilios a las compañías de ferrocarriles.

Decíase que cuando en el Senado se reunieron las secciones para proceder al sorteo de los individuos que habían de formar la comisión encargada de emitir dictamen en el mencionado proyecto, el señor Parga no había votado al candidato fusionista, lo cual presentaba a nuestro respetable amigo como partidario de los auxilios a las empresas ferroviarias, una vez que dicho candidato, afecto al Sr. Montero Ríos, había de combatir naturalmente el proyecto, como lo combate este eminente hombre público.

Pues bien, los rumores referentes al señor Parga nacieron de una equivocación sufrida por el redactor del Herald que se hallaba en el Senado al reunirse las secciones. He aquí la verdad de lo ocurrido. El Sr. Parga obtuvo un voto para formar parte de la comisión y el candidato fusionista dejó de ser elegido por un voto, de suerte que si a él se le diera el que obtuvo el senador santiagués, hubiera sido designado para la comisión. Esto fué lo que dió margen a la equivocación del periodista, quien, confundiendo el voto dado al Sr. Parga con el emitido por éste (que fué para dicho candidato), dijo que el sufragio del senador por las sociedades Económicas de esta región fué la causa de que no resultara elegida la persona indicada por los fusionistas.

El Herald rectificó ya lo dicho y nosotros hacemos con gusto esta aclaración. En realidad, no era posible que el sabio catedrático de nuestra Universidad apoyara con su conducta un proyecto que toda la nación rechaza.

Hemos tenido ocasión de leer una carta que el excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos dirigió al señor presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad. En ella dice el vicepresidente del Senado que en el asunto referente a la sal hay la esperanza, por no decir la seguridad, de que, cualquiera que sea la solución que haya de dársele, será respetada la libertad de la venta y fabricación, y que el nuevo impuesto con que se grave será módico, de suerte que no comprometa la existencia de las industrias que necesitan de tan importante materia.

También dice el señor Montero que el ministro le ha ofrecido atender a la necesidad de la población rural de las provincias gallegas respecto a consumos, añadiendo el sabio canonista que, lo mismo él que los demás senadores y diputados de este país, aspiran a que se conserve el statu quo.

Ocupase asimismo el señor Montero Ríos del proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles. Dice que el mencionado proyecto se halla en poder de la Comisión y que, dada la gran oposición que se le hace, es de esperar al menos que en este período de la legislatura, no saldrá aprobado de las Cámaras.

Es verdaderamente consoladora la carta del señor Montero y prueba que, lo mismo este distinguido hombre público que la Cámara de Comercio de Santiago se interesan vivamente por nuestra tierra querida.

Por ello les damos el parabién, a la par que nos felicitamos de que tan elevada personalidad y corporación tan importante empleen sus afanes y su valimiento en pró del país.

Hemos visto en el escaparate de los señores Lalinde y Martínez un retrato del difunto comerciante de esta plaza don Siméon García. Dicho retrato es una obra acabadísima.

Tiene un color sumamente fino; el parecido es exacto y se nota en él una delicadeza y una factura admirables. No es éste el primer trabajo que hemos visto del señor Ortiz. Hace poco tiempo exhibió en el mismo escaparate otros cuadros que han llamado la atención de las personas inteligentes.

Felicítamos al distinguido artista por la obra últimamente presentada, expresándole al propio tiempo nuestro deseo de que continúe dándonos otras muestras de su exquisito arte. Ayer se celebraron en la capilla enclavada en la posesión del canónigo señor don Avelino Rodríguez dos actos fúnebres por el eterno descanso de su señor tío que le legó dicha quinta y por una hermana del señor Rodríguez que falleció hace poco. Oficiaron en dichos actos los canónigos señores Solís y Villamil.

Todos los señores capitanes y otros sacerdotes que asistieron a las festividades que el señor Rodríguez organizó en honor a San Andrés regresaron a las nueve. La banda popular de Pontevedra asistirá a las fiestas de San Roque en Villagarcía. Así nos lo dicen del vecino puerto.

Parece ser que el pensamiento de establecer trenes especiales directos que conduzcan semanalmente expediciones de ganado vacuno, procedentes de Galicia y Asturias, con destino al mercado de Barcelona, ha quedado en suspenso. Dicen de Pontevedra que se espera allí al Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, acompañado de dos arquitectos para entablar la debida reclamación respecto al desusado proceder en el derribo de la iglesia del hospital de aquella ciudad.

Ayer llegó a esta ciudad, conducido por la pareja de la guardia civil, Manuel Barcia Saonane, detenido en Lugo por viajar sin billete en el ferrocarril. La Investigación técnica de Hacienda remite a la Alcaldía pliegos para entregar a don José González Olivares y don José Rivas.

Fueron pasaportados a Valladolid con objeto de incorporarse a cuerpo cinco reclutas destinados a Filipinas. Se ha publicado el prospecto del sorteo de la Lotería de Navidad, que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre del presente año.

Constará el sorteo de 54 000 billetes, a 500 pesetas cada uno, divididos en decimos a 50 pesetas, distribuyéndose 18 millones 900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente: 1 premio de 3.000.000 de pesetas. 1 idem de 2.000.000. 1 idem de 1.000.000. 1 idem de 750.000. 1 idem de 500.000. 1 idem de 250.000. 2 idem de 100.000. 4 idem de 80.000. 6 idem de 60.000. 8 idem de 40.000. 10 idem de 30.000. 18 idem de 20.000. 2.040 idem de 2.500.

99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 96 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3 millones de pesetas. 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. 90 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.

A 2.048'09 pesetas asciende lo recaudado el día 13 en la Administración de consumos. Según habíamos anunciado, hoy en el tren de la tarde llegará la compañía de zarzuela que dirige el señor Berges. El sábado será la primera función.

Hemos recibido varios ejemplares del programa de las fiestas del Apóstol. Damos las gracias a la comisión de festejos. El señor Vincenti ha pedido en el Congreso al ministro de la Gobernación que despache cuanto antes el expediente relativo a la incorporación de la Sociedad Económica de Pontevedra al grupo electoral de Santiago.

Además aplicó al ministro de Fomento que dijese si la nueva línea trasversal de Astorga a Zamora, Salamanca y Plasencia permite que los correos de Galicia ganen algunas horas. El señor Linares Rivas no estaba presente y la última pregunta del diputado por Pontevedra quedó sin contestación.

Respecto a la primera petición, el señor Cos Gayón ofreció despachar el referido expediente. Mañana a las once habrá misa cantada en la iglesia del Carmen; predicará un padre franciscano y oficiará el señor Provisor, quedando expuesto S. D. M. hasta las seis. La procesión saldrá a las seis y media y se cantarán tres villancicos en San Miguel, en San Roque y en la porteria del convento. Asistirán las músicas municipal y militar.

Créese que en el vapor «Julian» que ha naufragado en su viaje de Barcelona a Vigo venia la estatua del señor Elduayen que, como es sabido, se piensa erigir en esta última ciudad. Ayer llegó a esta ciudad, de regreso de Madrid, en donde permaneció una larga temporada para atender a la curación de una dolencia, nuestro querido amigo el joven comerciante don Segundo García. Sea bien venido.

Hoy sale para B. reaona nuestro amigo el señor don Asisicio Saenz. Lleve feliz viaje. Ha ingresado en la Secretaría de gobierno de la Audiencia de la Coruña el sumario seguido en el Juzgado de esta ciudad contra José Blanco, por el delito de hurto. Es esperado en sus posesiones de San Lorenzo el Sr. Duque de Terranova.

El día 22 del actual llegará a esta población el Sr. Gobernador de la provincia con objeto de presentar la ofrenda anual ante el Apóstol Santiago. Con la calificación de Nemine discrepante ha recibido el grado de licenciado en Sagrada Teología el Sr. D. José García Sánchez. Enhorabuena.

En el comunicado que nuestro querido amigo el Sr. D. Carolino Costas escribió al Director de El Alcañes y que ayer insertó El Eco, deslízose una errata importante que nos apresuramos a rectificar. «El período que dice: «aprovecho esta ocasión para decir a El Alcañes que no acepto lecciones de nadie y menos de quien como él tiene capacidad para dárseles», debe terminar con estas palabras, y es menos de quien, como él, no tiene capacidad para dárseles».

Para sus posesiones de Cabo Cruz (Boiro) ha salido el vicereactor del Seminario Conciliar de esta ciudad señor don Joaquín Carrero. Con profundo sentimiento hemos recibido la noticia de haber fallecido en Castro Caldelas (Orense) el Sr. D. Francisco V. Varela, padre de nuestro querido amigo el escolar que ha sido de esta Universidad D. Sebastián V. Martínez. Le acompañamos en el dolor que hoy le embarga.

En el colegio de las Huérfanas, hallábase expuestas las hermosas labores que las alumnas del mencionado centro de enseñanza han hecho. Acuden a ver dichas labores muchas personas distinguidas de esta localidad. Varios suscriptores de Arzúa se nos quejan de que no reciben nuestro periódico, culpando de la falta al administrador de correos de aquel pueblo, pues saben que allí llegan los números de El Eco. Verdaderamente es triste que nuestros abonados paguen un periódico para que lo lea otro, sin que éste tenga después la atención de enviárselo. Esperamos que termine el abuso. De no ser así ya procuraremos nosotros buscar un remedio.

Háblase de la supresión de las bandas de tambores de los regimientos, en vista del detenido informe que acerca de su uso y transporte en campaña, se ha emitido por todos los primeros jefes de los cuerpos a los comandantes generales en jefe. Proyéctase sustituir la contribución que hoy pagan los abogados por patentes análogas a las de los médicos. Ayer salió para Villafranca el Juez de instrucción de aquel partido don Luis Torre, acompañado de su distinguida esposa. Lleven feliz viaje.

Hállase gravemente enfermo el farma céutico de esta ciudad don Faustino Otero. Celebraremos su mejoría. Movimiento de vapores en el puerto de Carril. Día 13 de Julio.—Vapor español «Luchana» procedente de Sevilla y escalas, con carga general. Vapor español «Cabo Ortegale» procedente de Marsella y escalas con idem idem.

La Secretaría del Instituto de esta ciudad ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la memoria que dicho centro publica, relativa al curso de 1894 a 1895. Con motivo del naufragio del vapor «Julian», de que hemos dado cuenta a nuestros lectores han experimentado pérdidas muchos comerciantes de esta región.

Entre los dignificados sabemos que se encuentran la importante casa de comercio de la señora viuda de hijos de don Siméon García, que ha perdido cinco fardos, y el distinguido pintor señor Latorre, para quien traía dicho barco la mayor parte de su menaje artístico, desde Valencia. Lo sentimos. Mucho nos alegraríamos que se confirmase la noticia que dan algunos periódicos regionales, anunciando un record artístico por Galicia de la notable compañía que dirige el Sr. Díaz de Mendoza y de la que forma parte su señora, la eminente actriz María Guerrero, que tantos aplausos ha cosechado últimamente en el teatro Español.

Por la Junta provincial de instrucción pública se han expedido los siguientes libramientos: Uno de 1834'60 pesetas para satisfacer el resto del tercer trimestre del fenecido año económico por atenciones de primera enseñanza a los ayuntamientos de Finestre, Paderne y Cedeira.

Al habilitado del Ferrol, 237'36 pesetas para pago del expresado tercer trimestre a los maestros del distrito municipal de San Saturnino. Al de la Coruña, el importe del cuarto trimestre para las atenciones de los Ayuntamientos de Arteijo, Cambra, Carral, Coruña y Cullerado.

Al de Santiago, 10.315'82 para los de Boquejón, Conjo, Enfesta, Santiago y Vedra. Al de Betanzos, 18.535'57 para los de Abegondo, Aranga, Bergondo, Betanzos, Irijoa, Oza, (San Pedro) Paderne y Sada. Al de Pino y Touro, 1.515'14 para las de los expresados ayuntamientos.

Al del Ferrol, 8.098'20 para los del Ferrol, Moeche, Neda y Valdovino. Al mismo, 570,26 para las del de San Saturnino. Al de Muros, 4.706,92 para los de Carnota, Mazariós, Moros y Outes. Y al de Padrón, 6.959 para los de Dordo, Padrón, Rianjo, Rois y Teo.

El Batallón de Voluntarios de Galicia. Para el Batallón de voluntarios de Galicia se ha recaudado en la parroquia de Santa Columba de Carnota 102'50 pesetas. En Santa María de Ordeses se reunieron 65'05 pesetas para el mismo objeto.

Notas oficiales. La Gaceta recibida ayer contiene las disposiciones siguientes: Ultramar.—Ley autorizando al Gobierno para arbitrar, mientras no estén reunidas las Cortes, los recursos necesarios para atender a las obligaciones extraordinarias que se originen con motivo de la guerra de Cuba. Fomento.—Real orden acordando se anuncie a oposición la cátedra de Derecho Político y Administrativo, vacante en la Universidad de Sevilla.

Inserta el periódico oficial de la provincia una circular del Ilmo. Sr. Presidente de la audiencia de la Coruña para que los Jueces de instrucción de esta provincia reclamen con urgencia a los municipales una relación de los juicios de faltas celebrados durante los tres últimos años judiciales, con motivo del ejercicio ilegal de las profesiones médicas, expresando la autoridad ó la parte que los haya iniciado y la penalidad impuesta, para que dichos Jueces de instrucción remitan a la audiencia un resumen de los mismos, juntamente con una relación de las causas incoadas durante el mismo período de tiempo por igual motivo en los Juzgados de instrucción con expresión de las mismas circunstancias que los anteriores.

Dicha circular obedece a una R. O. en que se reclaman al Presidente de la audiencia dichos datos. Publica además una requisitoria del capitán de la zona de reclutamiento de Santiago, Juez instructor del expediente que se sigue contra el recluta del reemplazo de 1895 Juan Aldrey Mourino, por falta de asistencia a la concentración de quintos para ser destinado a cuerpo, con objeto de que se presente a responder a los cargos que le resulten en dicho expediente, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se le declarará en rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Notas militares. Por Real orden de 10 del actual, ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos del corriente mes correspondiente a los oficiales del arma de Caballería. No comprende a ninguno de esta región. Por Real orden de 11 del corriente, se convoca a un concurso de oposiciones especiales a plazas de médico segundo del cuerpo de Sanidad Militar con destino al ejército de la isla de Cuba, cuyos ejercicios darán principio el día 10 de Agosto próximo en el Hospital militar de Carril; admitiéndose las instancias documentadas de los aspirantes en la 4.ª sección del ministerio de la Guerra hasta el día 6 del referido mes. Se concede asimismo a los opositores que deseen tomar parte en este concurso, prórroga de la edad reglamentaria, ampliándose por esta vez hasta la de cuarenta y cuatro años.

Los que obtuvieren plaza servirán en dicho ejército mientras dure la actual campaña, disfrutando el sueldo de médicos primeros de Ultramar y ocupando en la escala general de su clase el puesto que les corresponda, con la antigüedad de la fecha de su ingreso. Por Real orden de 10 del que sigue, se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia, al soldado del primer batallón del regimiento infantería de Murcia número 37, Felipe Cadin Rodríguez, en recompensa al comportamiento que observó, resultando herido, en la defensa del punto «Gabriela» de la línea militar de Mariel a Majana, atacada por los insurrectos el 18 de Mayo del corriente año.

Por la Inspección General de la Caja General de Ultramar, se dispone que, por la Zona de reclutamiento de esta Ciudad, se abone a doña Carmen Barcala la consignación de 20'83 pesetas hecha a su favor por el soldado de la recluta voluntaria del ejército de la isla de Cuba, José Arias Barcala. Instrucción pública. Se ha enviado a la superioridad el expediente para la expedición del título de Li-

# Santiago

A cada cual lo suyo.

# Guerra de Cuba

Combates del día 12.

La columna Vergara ha tenido un encuentro ayer con la partida que dirige el cabecilla Collazo. Este tenía a sus órdenes un núcleo de fuerzas muy superiores en número. El tiroteo que por ambas partes se sostuvo duró poco tiempo. El fuego suspendióse para dar una carga a la bayoneta sobre el enemigo. El resultado de esta operación ha sido magnífico. Los insurrectos sufrieron una gran derrota. Empeñaron la retirada dejando sobre el campo de batalla infinidad de muertos que no han podido retirar. Tuvieron bastantes heridos.

enciado en la Facultad de Farmacia de don Ramón González Sanchez.

Ha solicitado prórroga para tomar posesión de la cátedra de Agricultura y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de León, a donde ha sido trasladado por concurso, el que lo es de la de esta ciudad don Juan de Dios González Pizarro.

El Rectorado ha nombrado en virtud de concurso, maestra de la escuela incompleta mixta de Orban (Villamarín), con 250 pesetas de sueldo anuales, a doña Amelia Naveira Alvarado, maestra de la de igual clase y sueldo de Asadur, en Maceda, a doña Josefa Sara Pellón, y de la de temporada de Humoso en el Ayuntamiento de Viana con 125 pesetas a don José Areas Villar.

Por renuncia de derecho al nombramiento de maestro de la escuela completa del Ayuntamiento de San Juan del Río (Orense) fué nombrado para dicha escuela don Jacinto Portabales Rodríguez.

Por renuncia del cargo de maestra electa de la escuela incompleta de Vilela (Ayuntamiento de Carballo) fué nombrada doña Fernanda Pérez de Villaamil y Vázquez, que renunció a la vez la escuela de Neintón (Cabana).

**Registro civil.**

Movimiento de la población en el día de ayer:  
Nacimientos.—Varones legítimos 2; ilegítimos 0. Hembras legítimas 1; ilegítimas 0.  
Defunciones.—Manuel Figueiras Vidal, de 2 años y medio.

**Pérdida.**

Se replica a la persona que haya encontrado una pulsera de plata se sirva entregarla en la casa del Hospitalillo de San Roque número 6, en donde se le gratificará.

**Boletín de las familias**

Santos del día de hoy.—S. Enrique emperador, abogado contra el mal de asma, San Camilo de Lelis, San Antiocho, y San Félix.

Item del de mañana.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Sta. Cruz, San Sisenando, San Fausto, martir y San Valentín, obispo.

Sale el sol a las 4:43. Pónese a las 7:30. Sale la luna a las 9:57. Pónese a las 10:7.

Efemérides.—15 de Julio de 1809.—Nace Proudon.

**LO QUE PASA**

De notoria transcendencia política califican las personas bien informadas, el elocuentísimo discurso del señor Moret, de que ayer nos hicimos eco en esta misma sección.

El eminente exministro habló en nombre del partido liberal y fijó de una manera definitiva y clara la actitud de los partidos gubernamentales. Ya se sabe, pues, que los conservadores tienen un programa opuesto al de los liberales en la interesante cuestión de Cuba y en la internacional respecto a alianzas.

Ahora veremos el efecto que ese criterio produce en Cuba y en las Chancillerías extranjeras.

Por lo que se ve, no resulta tan urgente como se creía la necesidad de adquirir los acorazados de Ansaldo, a juzgar por la tramitación relativamente larga en que el Gobierno ha pensado.

El ministro de Hacienda hizo algunas observaciones por lo que respecta a la forma del contrato y desea que lo revise su compañero el de Gracia y Justicia. Cuando éste evacue la consulta se elevará dicho contrato a instrumento público.

El señor Cos Gayón entiende que la mayoría permanecerá fiel y sumisa a los deseos del Gobierno; dispuesta a continuar en Madrid todo el tiempo que convenga al Gabinete y a impedir que se suspendan las sesiones por falta de número, o que pueda ocurrir algún contratempo en el caso de que las minorías votasen unidas. No puede dudarse que votos son triunfos.

El señor Cánovas del Castillo, que había prometido dejar en libertad a los senadores y diputados de su partido para votar los créditos extraordinarios, ha rectificado su opinión, pues entiende que debe convertir aquel simple deseo en cuestión de

gabinete por exigirlo las conveniencias del país, la consideración del crédito público y hasta el decreto del Ministerio. De sabios es... mudar de consejo.

Celebróse Consejo de ministros, el cual fué puramente administrativo. Se acordó imprimir gran actividad a las tareas parlamentarias, llegando hasta las sesiones dobles.

Lo más saliente de la reunión fué la suspensión de una sentencia del Tribunal contencioso-administrativo en que se condena a la compañía del Norte al pago de seiscientos mil pesetas a un particular, por una expropiación forzosa de terrenos en la provincia de Avila.

¡Pobrecitas compañías, qué poca influencia tienen!

Continúa la Bolsa en la misma incertidumbre. Los valores han bajado, a excepción del Amortizable y las Cubas, que experimentaron una ligera alza. Los cambios sobre París y Londres subieron.

**PASATIEMPOS**

POR  
**ERVIJA**  
Jeroglífico comprimido

**GUISARROZ**

**Acertijo.**

¿Qué Santo español está todavía sin canonizar?

Soluciones a los anteriores:  
Al jeroglífico comprimido: *Dos desastres.*  
A la charada: *Risueña.*

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de **ELECO**

Firma de la Reina.—Sanción de las nuevas leyes.

Madrid 14 (5:30 t).—S. M. la Reina Regente ha sancionado hoy las leyes que acaban de ser votadas por el Senado y el Congreso, y las cuales serán promulgadas en breve.

La sesion de hoy en el Congreso será prorrogada hasta que quede votada la contestación del Mensaje.

De la Habana.—Detención de filibusteros.

Madrid 14 (5:40 t).—Telegrafían de la Habana participando que veinte individuos que intentaban salir de dicha ciudad para engrosar las filas rebeldes, han sido detenidos en una casa de aquella capital.

Los mencionados individuos serán sujetos a sumaria.

**Bolsa de Madrid.**

Madrid 14 (6 t).—Cotización comparada de los valores públicos.

	Día 13.	Día 14.
Interior.	63'25	63'40
Exterior.	75'80	75'95
Amortizable.	76'00	76'00
Cubas viejas.	86'40	86'65
Idem nuevas.	72'00	73'00
Tabacalera.	191'00	191'25
Banco de España.	369'00	369'00
París (cheques).	18'05	18'25
Londres (id.).	29'73	29'75

Desde París.—La fiesta nacional.—Simpatías por España.

Madrid 14 (6:50 t).—Telegrafían de París manifestando que, con motivo de celebrarse hoy (ayer) la fiesta nacional de la toma de la Bastilla, reina gran entusiasmo en aquella capital.

Lo mismo en París que en muchas provincias de Francia se han hecho entusiastas demostraciones de simpatía hacia España, tomando parte en las mismas las colonias españolas.

La revista militar en París.—Atentado contra Félix Faure.—Detención del agresor.

Madrid 14 (7 t).—Comunican de París que en la tarde de hoy, al comenzar la revista militar, uno de los festejos nacionales, un individuo se acercó al presidente de la República, Mr. Felix Faure, y le disparó un pistoletazo, que, afortunadamente no hirió al agredido.

Detenido el agresor éste pretende hacer creer que el disparo fué hecho con pólvora sola, y que por lo tanto no tenía intención de causar daño alguno.

Ignóranse por ahora más detalles de este atentado.

En Perpignan.—Entierro de un torero.—Coronas y discursos.

Madrid 14 (7:30 t).—Se ha verificado hoy en Perpignan (Francia) el entierro del desgraciado torero el «Tito», fallecido ayer a consecuencia de las heridas recibidas en la cogida que sufrió en la plaza de toros de aquella ciudad.

El entierro ha estado concurridísimo, siendo muchas las coronas que se han depositado sobre el cadáver.

Se han pronunciado discursos elogian-do el valor del infortunado diestro.

Noticias de la Guerra.—La columna Ochoa.—Insurrectos batidos.

Madrid 14 (7:50 t).—El general Weyler comunica en un cablegrama, que la columna Ochoa, practicando un reconocimiento en Guanabo, batió una partida insurrecta matando diez rebeldes é hiriendo otros muchos.

La columna se apoderó de doce mil cartuchos y algunas armas.

Enfermos que mejoran.—El duque de Tetuán y el general Novaliches.

Madrid 14 (8 n).—Según los últimos partes facultativos, los señores duque de Tetuán y el general Novaliches, se encuentran muy mejorados en sus respectivas enfermedades, sin que por eso haya desaparecido del todo la gravedad del segundo de dichos personajes.

FABRA

Madrid 14 (8:50 n).—Un telegrama oficial de Cuba participa que Máximo Gómez y Calixto García consiguieron entretener a nuestras tropas en Bayamo.

NOTA. Tal es la interpretación que damos al anterior despacho por parecernos que eso es lo que quiso decirnos nuestro corresponsal. No lo aseguramos, sin embargo, porque al telegrama faltanle palabras y el sentido de las que contiene es muy confuso. Hemos pedido rectificación a Madrid y llegó el momento de cerrar esta edición sin que la hayamos recibido. Tampoco recibimos los despachos de última hora.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

**ANUNCIOS**

Se halla vacante la plaza de Médico de la Sociedad primitiva de «Socorros Mutos» del arte de vestir de Santiago, por renuncia del que la desempeñaba.

A los que deseen pretenderla, se les conceden 13 días de plazo para enterarse del pliego de condiciones a que tienen que sujetarse en casa del Secretario, Laureles, 21; de una a dos de la tarde.

Santiago 9 de Julio de 1896.—El Secretario interino, Francisco Varela Preeedo.

**ARRIENDOS**

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trés de Salomé: darán razón en la Calderería, 46.

Se arrienda el primer piso de la casa número 23 de la calle de la Azabachería darán razón en los bajos de la misma casa.

Se arrienda un piso en la casa número 33 de la Calderería. Darán razón en la Rúa Traviesa 14.

**LA ESPAÑOLA**  
CONFITERIA DE BALTASAR CESAR  
11, Huérfanas, 11.

En esta acreditada casa se despachan toda clase de encargos, como son tartas, pastelones, bizcochos, merengadas tocinosillos, jamones en dulce etc., etc.

Hay también gran surtido en botillería y confituras; Rom, Cognac, Anisado, Pum, Tostado del Rivero, Amontillado, Champagne desde 25 a 60 reales. Extraordinaria novedad en cajas de boda y bautizos; bolsos y sacos de raso de seda.

El número de encargos que recibe esta casa aumenta de día en día.

**VENTA**

Se vende a voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina a la de los Laureles. Está inscrita en el Registro. En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

**INTERESANTE**

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

**Habilitación de clases pasivas.**

a cargo de Enrique, Codesido Gelmir, 5.

**VENTA**

Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarcía. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

**AVISO**

Se compran alcances y abonaré de Cuba de conversión, a precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

**GUÍA A LA SALUD**  
«APERITAL»



**EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL**

Promueve el ..... **Apetito.**  
Promueve la ..... **Digestión.**  
Promueve el ..... **Sueño.**  
Promueve la ..... **Salud.**

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter, vino tónico **EL APERITAL**  
Fortalece a los ancianos, a los débiles, a las mujeres de delicada salud y a los convalecientes De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete, Santiago. 29-a—

**GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE**

DE **ANTONIO ALEMPARTE**

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción a reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 12—11

**GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS**

DE **CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA**

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega, editada por esta casa. Aristones acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

**PIANOS DE ALQUILER**

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

**GARCÍA Y BUHIGAS**

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros **CARRIL** 15—12

**LA REINA DEL TOCADOR**

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas a precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca Gelí, de 3 botones a dos pesetas y de diferentes marcas a siete reales.

**LA GLORIA**  
ULTRAMARINOS  
**CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA**  
ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES  
**38 HUÉRFANAS 38**  
SUCURSAL  
ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.<sup>o</sup>  
**SANTIAGO**

8-12

**EL BUEN GUSTO**  
**SOMBREROS PARA SEÑORA**  
MODELOS ORIGINALES DE PARÍS  
LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.  
NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

32

**COMERCIO DE ULTRAMARINOS**  
DE  
**SANTIAGO MARTINEZ**  
36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugias, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embudidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.

Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.  
Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18

**LUENGO HERMANOS**  
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO  
3-12  
CALDERERIA 54 Y 56

**EMILIO POMBO VA COMPOSTELANA**  
**LA COOPERATIVA LAGE-HUÉRFANAS**

Embutidos de varias clases Españoles, Franceses, Alemanes, etc.  
ortadela en latas de varios tamaños de Bolonia  
fiabilidad de marcas egitimas en botilleria  
atas de Piña en almibar y Extraída, Habana  
nmejorables chocolates  
lot Grenad, Tarro triangular  
astas de Guayaba, Jalee  
jén Morales  
ostaza  
ittex  
A. Berñi  
Añojo Cognac  
Conservas Trevijan  
Tarricos de litro, medio Pu  
Legitimo Benedictine de Fecam  
Legitimo Champagne Montebell  
Latas especiales de pate Perdz Foigra  
Latas de frutas escarchadas de Monserra  
Varias clases en vinos finos de Sanchez Romat  
Anis infernal en tarros, y por litro Imperia  
Ginebra en tarros de litro y medio legitima de Holandr  
Sal Inglesa legitima en tarros marca Moto  
Con frecuencia se reciben quesos Gruyer, bola Port-Salut y nat

egitimos Salchichones de Faisan, Perdiz, Foigras y franford  
caparras Españolas y Francesas en tarros y medios tarros.  
antimploras con y sin correa, tapa cristal y vaso  
tras en latas y barriles y ostra Vieyra.  
jén Barceló tarro de litro y medio  
urés de varias marcas francesas  
xtractos de varias clases  
on S. Cirilro y tarro  
nis Barceló  
es sups.  
Si dr  
Wanden ber  
Pescado escabech  
Licores mca. Vicente Sucte  
Especial vino de Oporto marca  
Champagne del Duque de Bouvill  
Superiores Salchichones marca Robe  
Frascos porcelana de Crema Russa marca Wolf  
Vinos de Jerez de la casa Marqués de Mis  
Vainilla en palitos de Derode Freres y C.<sup>a</sup> de Borbe  
Creme de Kumm de Frinster Allasch de Riz  
Cerveza Inglesa, Alemana, Española, en botellas y medias botella

**LA REINA DEL TOCADOR**  
(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.  
Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasia para regalo.  
Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

**PÍDASE GRAN VINO GALLEGO TOSTADO RIVERO**  
MARCA REGISTRADA  
Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres añalizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes, anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.  
PROPIETARIO  
**FELIX MARTINEZ MUÑOZ**  
REAL, 58-LA CORUÑA  
De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntaio, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntaio, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Elriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Carmalín, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.



**TALLER DE CONSTRUCCION DE Angel Villegas,**  
Caldereria, 17--SANTIAGO  
El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4-9

**AGENCIA DE ADUANAS**  
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros  
**Pío S. Carrasco**  
**CARRIL**  
Transportes marítimos y terrestres.  
Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.  
Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés, Harinas del Conde de San Cristóbal, Brea mineral, Chocolates «San Roque».

**RICARDO CAAMAÑO LOPEZ**  
SUCESOR DE  
**D. JOSE CAMBON ORENSE**  
30, CALDERERIA, 30.  
Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

**GRAN BAZAR DE VILLAR**  
RUA NUEVA, 57  
Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menage de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasia para regalos.  
Relojeria Optica Electricidad é Instrumentos de Medicina y Cirujía  
**V. VARELA, RUA DEL VILLAR, 65.**  
cos antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.  
os sin competencia posible.  
hora se empaconan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

**¿ A LOS QUE PRECISEN**  
Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada, filete negro é impresos en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.  
Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamiento y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.  
Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

**30. VIRGEN DE LA CERCA 30.**

**ARRIENDO**  
Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

**DROGUERIA DE BERMEJO Y PÉREZ**  
SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17  
VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5-12

**LA DULCE ALIANZA**  
CONFITERIA Y PASTELERIA  
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES  
**BLANCA**  
Rua del Villar, 33  
SANTIAGO

**JOSE PEDRÓS Y COMPANIA**  
BAYONA FRANCIA  
EMPRESA DE NAVEGACION  
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:  
CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA  
Admitiendo pasajeros y carga.  
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.